



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Av. España 1366 - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

E-Mail: fradsanluis01@gmail.com

ACLARACIÓN REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA CLASE 1

San Luis, Abril 2026

ACLARACION CLASE 1 – MOTORES 1100

Se establece que los motores 1100 cc provenientes de la reglamentación vigente de la localidad de Bulnes, que participen dentro de la Clase 1, deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes especificaciones técnicas:

Pistones de fabricación Mercosur **(UNICAMENTE PISTONES DE GACEL)**

Leva cruce y alzada libre

Relación de compresión: 9,5:1

Brida de admisión: 30 mm de diámetro

DEPARTAMENTO TÉCNICO
FRAD SAN LUIS